



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 073-2012-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 20 de abril del 2012

VISTO los expedientes N° 0864, 0896, 0940, 0956, 0960, 0964, 0965, 0976, 0978, 0979, 0986 y 0998-2012, que presentan los alumnos de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, de acuerdo al anexo adjunto, en el que solicitan exoneración de pago por derecho de matrícula en su condición de alumnos participantes del Programa de Movilidad Estudiantil,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, de fecha 23 de agosto del 2011, establece un procedimiento adecuado, orientado a otorgar exoneración del pago de derecho de matrícula en tanto dure la movilidad a los estudiantes que participan de un Programa de Movilidad Estudiantil;

Que, el Reglamento a que se refiere el considerando anterior tiene su fundamento legal en las normas contenidas en el Art. 27, inc. e) base legal de la misma;

ESTANDO a lo expuesto, al informe de la Unidad de Registro Técnico y a lo opinado por el Director de la Escuela de Derecho, que corre en el folio N° 04; en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato en virtud de la Resolución Rectoral N° 0533-2011/UNT y el Art. 10° del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. EXONERAR a los alumnos de la Escuela Académica Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por derecho de matrícula según el anexo adjunto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barnita
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Distribución:

- Interesado
- Of. De Reg. Técnico
- Unidad de Reg. Técnico D°
- Tesorería
- Archivo

CVE/LRB/vnz.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RELACION DE ALUMNOS

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>Nº MATRÍCULA</u>	<u>AÑO DE ESTUDIOS</u>
ALAYO SALCEDO CARLOS LEANDRO	0506004-06	Sexto Año
BURGA FERNANDEZ MARÍA PIA JOSEFINA	0206007-08	Quinto Año
BOCANEGRA CARRIÓN KATTIA TATIANA	0406002-08	Quinto Año
CABOSMALÓN AVILA LUIS ANGEL	0506028-08	Quinto Año
CUEVA PASTOR CHRISTIAN ERICK	5106001-08	Quinto Año
ESLAVA MORALES PERCY ANTONIO	5106007-08	Quinto Año
IUAMAN OYARCE LUIS ALBERTO	0506006-08	Quinto Año
GONZALEZ VALENCIA BENGYE GILBERTH	5106026-08	Quinto Año
GALVEZ MIRANDA JOSÉ ALBERTO	0506008-08	Quinto Año
TICLIA DE LA CRUZ DIANA JUDITH	5106002-08	Quinto Año
RODRÍGUEZ MERCEDES ADRIAN JOEL	05106005-09	Cuarto Año
TORRES CARDENAS JOSÉ DIEGO	5106020-09	Cuarto Año

